

Concepción, 03 de julio de 2023.-

Señor Presidente:

El Juez Penal de Sentencia Abg. CÉSAR IBARRA BARRETO e interino del Juez Penal de Sentencia N° 3 de Concepción de esta Circunscripción Judicial de Concepción, Abg. RICHARD LUIS ALARCÓN ARREDONDO, quien suscribe, tiene a honra dirigirse a V.E. en cumplimiento a la Circular N° 12/2021 emanada de la Presidencia de la Circunscripción Judicial sobre Informe Mensual de Inhibiciones, informando en tal sentido que en el mes de JUNIO del cte. año, el aludido Magistrado se ha inhibido en la siguiente causa penal:

- "MINISTERIO PÚBLICO c/ ADELA VALENTINA MARTÍNEZ DE FERREIRA s/ POSESIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE DROGAS PELIGROSAS EN ESTA CIUDAD" – Causa N° 04.01.02.01.2019.351".-

Esperando haber cumplido con lo requerido, hace propicia la ocasión para saludarlo muy cordialmente.-

DIOS GUARDE A V.E.-

Ante mí:

 Abog. Richard E. Florenciani E.
Actuario Judicial

 Abg. Cesar Ibarra Barreto
Juez

A. _____ S. _____ E. _____
EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN Y DEL CONSEJO DE
ADMINISTRACIÓN DE ESTA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL
Mg. FAVIO ALBERTO CABAÑAS GOSSEN
E. _____ S. _____ D. _____